

# Premio de monografías sobre Propiedad Intelectual

ASEDA, AISGE, REUS

La Asociación para el estudio y la enseñanza del derecho de autor (ASEDA), la Fundación AISGE y la Editorial REUS han decidido convocar un premio de monografías sobre propiedad intelectual, de conformidad con las siguientes

## *BASES*

### *Primera*

Los trabajos presentados habrán de ser originales e inéditos, no pudiendo haber sido entregados para su publicación en Revista o Editorial alguna. El autor exime de cualquier responsabilidad a la Editorial por reclamaciones de terceros en torno a la autoría, originalidad y titularidad de los derechos sobre la obra.

Desde la presentación de la obra, hasta que se haga público el fallo del premio, las obras presentadas no podrán entregarse para su publicación en Revista o Editorial alguna ni para cualquier otro premio.

### *Segunda*

Los trabajos deberán versar sobre cualquier materia de actualidad relativa a la propiedad intelectual, que no haya sido tratada de manera directa en la Colección de Propiedad Intelectual de la Editorial Reus, dándose preferencia a las monografías que versen sobre programas de ordenador, bases de datos, videojuegos, fonogramas, grabaciones audiovisuales o emisiones de televisión.

### *Tercera*

Los trabajos estarán escritos a doble espacio en DIN A-4, letra Times New Roman tamaño 12, con notas a pie de página en letra de las características indicadas y tamaño 10, con un mínimo de 150 páginas y un máximo de 300.

El trabajo se deberá remitir en un sobre, que contenga una copia impresa del mismo, junto con otra copia en soporte informático y formato PDF, a la sede social de ASEDA: C/ Fernández de los Ríos 31, 28015, Madrid, indicando la referencia: *Premio Monografías*.

En las copias del trabajo, únicamente se hará figurar un seudónimo. Junto con la copia impresa y haciendo figurar el mismo seudónimo, se incluirá un sobre cerrado que contenga los datos de contacto del autor o autores.

### *Cuarta*

El plazo de recepción de los trabajos concluirá el 28 de febrero de 2014.

### *Quinta*

El Jurado estará constituido por un representante de cada una de las entidades que convocan el premio.

### *Sexta*

El fallo del Jurado se dará a conocer a través de la página web de ASEDA ([www.ase2da.org](http://www.ase2da.org)). ASEDA se pondrá en contacto personalmente con los premiados.

En el mes de abril de 2014 tendrá lugar la entrega de los premios en un acto, a celebrar en Madrid, al que ha de acudir, necesariamente, la persona premiada.

### *Séptima*

El premio -que podrá declararse desierto- está dotado con una cantidad de TRES MIL EUROS (3.000 €) y la publicación de la obra en la Colección de Propiedad Intelectual de la Editorial Reus, de la que se entregarán gratuitamente al autor treinta ejemplares de la misma.

En este sentido, la aceptación del premio supone la cesión en exclusiva a Editorial Reus de los derechos de autor necesarios, incluyendo los de reproducción, distribución y comunicación pública, para llevar a cabo la publicación y explotación de la obra en los términos que se expresarán en el correspondiente contrato de edición.

### *Octava*

Los trabajos no premiados que el Jurado estime de suficiente calidad científica se publicarán en la Colección de Propiedad Intelectual que edita la Editorial Reus, con el patrocinio de AISGE y la colaboración de ASEDA. Los participantes se obligan a suscribir, al efecto, los oportunos contratos de edición. Será de aplicación el régimen de cesión de derechos indicados en la cláusula anterior.

### *Novena*

La presentación de un trabajo al Premio supone la aceptación incondicionada de las Bases anteriormente expuestas, cuya interpretación y aplicación corresponderá exclusivamente al Jurado, sin que quepa recurso alguno contra las decisiones de éste.

*En Madrid, a 23 de abril de 2013*